



**La Universidad Autónoma del Estado de México  
a través de la Facultad de Planeación Urbana y Regional  
oferta el programa:**



***Décima Primera Promoción***

## Doctorado en Urbanismo

Resolver los problemas en el seno de la ciudad supone mejorar la habitabilidad y, con ello, la calidad de vida de la población; esta última depende de factores sociales y económicos, así como de las condiciones ambientales y físico-espaciales. El Urbanismo, como área principal del programa, incluye a la ciudad y la atención del fenómeno urbano, en su carácter regional complejo y multidimensional.

En la interdisciplinariedad de los estudios urbanos y regionales la cuestión de escalas de observación para el análisis del territorio y los fenómenos espaciales es una constante metodológica (Lindón, 1998). En los estudios urbanos, las escalas demarcan el ámbito interurbano (sistemas de ciudades) e intraurbano (ciudad, barrio, manzanas y casas). La escala cambia la naturaleza del objeto de investigación.

En la medida que desde una perspectiva unilateral no es posible aprender la totalidad de su contenido, sus formas, alcances y problemáticas (García, 1995), se requiere de un mayor esfuerzo de interdisciplinariedad para proponer modelos teóricos y soluciones prácticas acordes con la realidad nacional y dar cuenta de las posibilidades de planeación y ordenación sustentable de las ciudades, todo ello en el marco de políticas urbanas, gestión y administración adecuadas.

## Datos generales

<i>Duración del Posgrado:</i>	3 años (no incluye proceso de titulación)
<i>Orientación del Plan de Estudios:</i>	A la Investigación
<i>Modalidad:</i>	Presencial
<i>Grado que se otorga:</i>	Doctor (a) en Urbanismo

## Objeto de Estudio

Los fenómenos y procesos urbanos, regionales y metropolitanos, de orden local, nacional e internacional, que conforman y transforman el territorio, a partir de las dimensiones de análisis política, social, económica y ambiental.

## Objetivo General

Formar recursos humanos con capacidad heurística para generar investigación científica a partir del análisis de las orientaciones teóricas y metodológicas de los fenómenos y procesos urbanos, regionales y metropolitanos con un enfoque inter, multi y transdisciplinario, que permita la comprensión y discusión de lo político, social, económico, ambiental y territorial.

## Dirigido a

Profesionales provenientes de maestrías afines: Maestría en Estudios de la Ciudad, Maestría en Diseño, a Maestría en Estudios Sustentables Regionales y Metropolitanos, Maestría en Administración y Políticas Públicas, entre otras.

## Perfil de Ingreso

El programa del Doctorado en Urbanismo está orientado a todos aquellos aspirantes que cuenten con el perfil de investigadores, interesados en los procesos territoriales, derivados de los procesos sociales, urbanos, regionales o metropolitanos, a partir de la manifestación de las ciudades.

## Perfil del Egresado

El egresado del programa gozará de una formación científica de alto nivel capaz de generar conocimientos de frontera basados en destrezas, habilidades, actitudes y valores, adquiridos por medio de la investigación sistemática y rigurosa, para su aplicación innovadora en la solución de problemas, capacitándolo para preparar y dirigir investigadores, así como formar grupos de investigación multi y transdisciplinarios, en el ejercicio académico y profesional. Al concluir el Plan de Estudios, los egresados serán capaces de:

- Formular, promover, dirigir y realizar proyectos de investigación científica encaminados a fortalecer y enriquecer el bagaje teórico, conceptual y metodológico de los estudios profesionales asociados con el urbanismo.
- Participar en la formulación y realización de proyectos de investigación de manera independiente o en colaboración con grupos de trabajo multidisciplinarios de investigación.
- Difundir y divulgar el conocimiento derivado de la investigación científica y tecnológica mediante su participación en congresos, seminarios, coloquios, publicaciones, conferencias, cursos, etcétera.
- Estudiar, dictaminar y generar propuestas de solución integral a los problemas relacionados con el urbanismo, en el área y línea de investigación en que se formó.
- Realizar estudios posdoctorales en áreas vinculadas con el urbanismo.

## Líneas Generales de Acentuación del Conocimiento (LGAC)

<b>Procesos y fenómenos urbanos</b>	<b>Analizar expresiones sociales y territoriales de los procesos urbanos, regionales y metropolitanos con una perspectiva teórica y metodológica, histórica y contemporánea.</b>
<b>Vulnerabilidad territorial y ambiental</b>	<b>Analizar las trayectorias de la distribución de la población sobre el territorio y las implicaciones sobre los recursos naturales con énfasis en la vulnerabilidad y los impactos ambientales.</b>
<b>Transformaciones espaciales y territoriales</b>	<b>Estudiar los procesos y transformaciones territoriales a partir de factores políticos, económicos y sociales en los ámbitos urbanos, regionales y metropolitanos.</b>

## Áreas de Integración del PE.

### ▪ **Básica:**

El área básica del programa se encuentra considerada para ofrecer a los alumnos los planteamientos y enfoques teóricos clásicos y contemporáneos en materia del urbanismo desde el inicio de sus proyectos.

### ▪ **Metodológica:**

El área metodológica tiene como propósito brindar los elementos pertinentes para los diferentes abordajes de las investigaciones mediante la revisión, diseño e implementación de métodos, técnicas, herramientas e instrumentos metodológicos para el análisis territorial.

▪ **Aplicación del conocimiento:**

Esta área se establece con el fin de ofrecer al alumno durante todo el programa, una orientación bajo la responsabilidad del Tutor Académico, para el diseño del protocolo, el desarrollo de la investigación y de la tesis. Considera, asimismo, el apoyo para la programación de las actividades académicas y la elaboración de las publicaciones que se deriven de la investigación.

▪ **Optativa:**

El área optativa permite al alumno reforzar sus conocimientos a través de Unidades de Aprendizaje que manifiesten temáticas específicas de interés relacionadas con los temas de los proyectos de investigación de los alumnos. Dentro de la gama de Unidades de Aprendizaje optativas se ofrece al menos una en idioma inglés. Deben elegirse dos unidades de aprendizaje optativas del abanico de opciones que establece el mapa curricular.

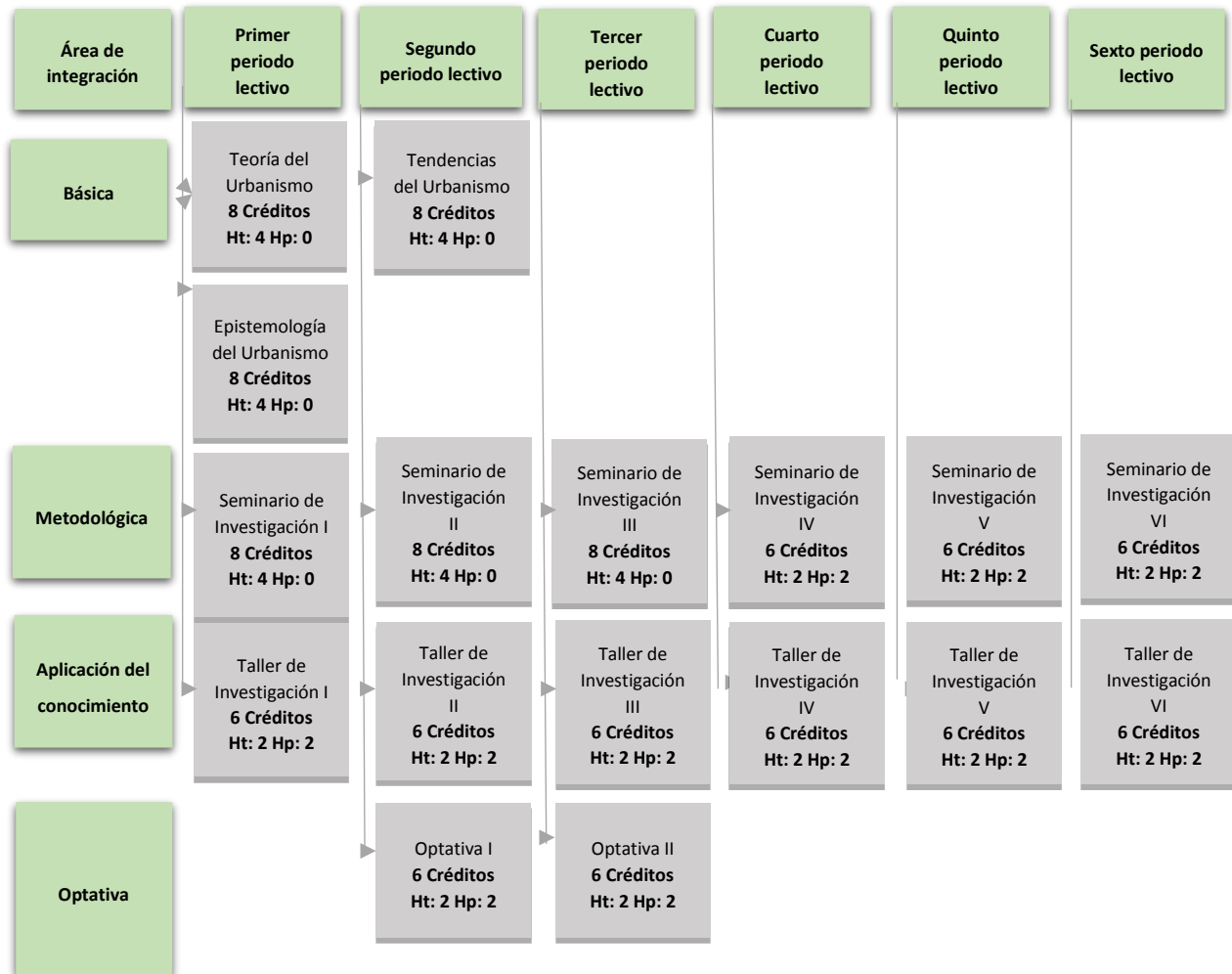
### Estructura Curricular

Unidad de aprendizaje	Horas-semana	Créditos
<b>Primer periodo lectivo</b>		
Teoría del Urbanismo	4	8
Epistemología del Urbanismo	4	8
Seminario de Investigación I	4	8
Taller de Investigación I	4	6
<b>Segundo periodo lectivo</b>		
Tendencias del Urbanismo	4	8
Seminario de Investigación II	4	8
Taller de Investigación II	4	6
Optativa I	4	6
<b>Tercer periodo lectivo</b>		
Seminario de Investigación III	4	8
Taller de Investigación III	4	6
Optativa II	4	6
<b>Cuarto periodo lectivo</b>		
Seminario de Investigación IV	4	6
Taller de Investigación IV	4	6
<b>Quinto periodo lectivo</b>		
Seminario de Investigación V	4	6
Taller de Investigación V	4	6
<b>Sexto periodo lectivo</b>		
Seminario de Investigación VI	4	6
Taller de Investigación VI	4	6

Horas-semana del programa	
Horas teóricas	46
Horas prácticas	22
<b>TOTALES:</b>	<b>68</b>

Créditos del programa	
Unidades de aprendizaje	114
Tesis	76
<b>TOTALES:</b>	<b>190</b>

## Mapa curricular



## Unidades de Aprendizaje Optativas

OPTATIVA I	OPTATIVA II
Gobernanza Territorial	Diseño y Aplicación de las Políticas Urbanas
Cultura e Identidad Urbana	Intervenciones Sociales en el Territorio
Medio Ambiente y Sustentabilidad Urbana	Sustentabilidad Urbana
Vulnerabilidad Urbana	Manejo y Gestión del Agua para Uso Urbano
Urban and Regional Economics	Modelos de Análisis Espacial
Nuevas Formas de Urbanización	Análisis Metropolitano

## Movilidad

Los alumnos del programa deberán realizar movilidad mediante la figura de estancia de investigación, nacional y/o internacional, a partir del segundo periodo lectivo, previa autorización de la Comisión Académica y aprobada por el HH. Consejo de Gobierno y Académico. La movilidad en la modalidad de estancia de investigación, tendrá como propósito llevar a cabo actividades complementarias extra curriculares que permitan reforzar el trabajo de investigación desarrollado por los alumnos. Para tal efecto, la Facultad de Planeación Urbana y Regional tiene firmados convenios de colaboración con seis universidades: cuatro internacionales (Universidad de Varsovia, de Granada, Politécnica de Madrid y la de Cuyo, Argentina) y dos nacionales (Universidades de Quintana Roo y de Guerrero)

## Núcleo Académico Básico

GRADO	NOMBRE	SNI/NIVEL
Doctor en Arquitectura y Urbanismo	Alberto Javier Villar Calvo	I
Doctor en Ciencias Ambientales	Carlos Alberto Pérez Ramírez	I
Doctor en Administración Pública	Francisco Javier Rosas Ferrusca	I
Doctor en Ciencias Sociales	José Juan Méndez Ramírez	I
Doctor en Urbanismo	Juan José Gutiérrez Chaparro	II
Doctor en Urbanismo	Juan Roberto Calderón Maya	C
Doctora en Geografía	María Estela Orozco Hernández	I
Doctor en Ciencias Sociales	Pedro Leobardo Jiménez Sánchez	I
Doctor en Urbanismo	Teresa Becerril Sánchez	C
Doctor en Ciencias	Salvador Adame Martínez	-

## Requisitos de ingreso

### **Para aspirantes nacionales:**

- Solicitud de admisión.
- Tres fotografías tamaño infantil.
- Documentos de identidad y oficiales básicos (acta de nacimiento, CURP, INE o Pasaporte y comprobante de domicilio)
- Copia y original (para cotejo) del certificado final de los estudios de Maestría, debidamente legalizado, en el que se compruebe un promedio igual o mayor a 8 puntos en escala de 0 a 10, como criterio de calidad. Los casos especiales serán tratados y resueltos en la Comisión Académica del programa.
- Copia y original (para cotejo) del grado de Maestría. Los casos especiales serán tratados y resueltos en la Comisión Académica del programa.
- Cédula profesional de Maestría. En caso de no contar con ella presentar la evidencia de que se encuentra en trámite.

- Los aspirantes cuyos estudios previos hubieran sido cursados en el extranjero deberán presentar constancia de la revalidación de los mismos ante la SEP o, en su caso, constancia de que se encuentran en trámite.
- Currículum vitae actualizado, incluyendo fotocopias de los documentos probatorios de las actividades reseñadas. En su caso, versión en línea CVU/CONACYT (<http://www.conacyt.mx/>).
- Carta de exposición de motivos (dos cuartillas máximo), donde se manifiesten las razones por las que se interesa en el programa y, en particular, en la línea de investigación seleccionada.
- Dos cartas de recomendación académica de universitarios.
- Propuesta de tema de tesis afín al programa del Doctorado.
- Hoja de resultados del EXANI III, con vigencia en el año en que se expide la convocatoria.
- Comprobante correspondiente de la comprensión del idioma inglés expedido por la Facultad de Lenguas de la Universidad Autónoma del Estado de México o de una institución equivalente de reconocimiento nacional.
- Participar, de manera presencial o a través de los medios virtuales disponibles a su alcance, en las actividades complementarias establecidas como requisito de ingreso al programa.
- Carta de exposición de motivos, donde se manifiestan las razones por las que se interesa en el programa del Doctorado y en particular, en la línea de investigación seleccionada.
- Carta del solicitante en el que manifieste estar plenamente disponible para dedicarse de tiempo completo al programa y a las actividades académicas, tanto matutinas como vespertinas.
- Ficha de depósito bancario por pago de derechos de inscripción, colegiatura y bono de cooperación, que establezca la Facultad de Planeación Urbana y Regional.

**Para aspirantes extranjeros:**

- Solicitud de admisión.
- Tres fotografías tamaño infantil.
- Copia fotostática de la hoja de datos personales del pasaporte y/o documentos de identidad y oficiales personales.
- Copia y original (para cotejo) del certificado final de los estudios de Maestría o su equivalente, debidamente legalizados, tramitando de forma previa, la autenticación o apostille referida en la Convención de la Haya, en apego a las disposiciones establecidas en el Reglamento de los Estudios Avanzados de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su Capítulo Sexto. Los casos especiales serán tratados y resueltos en la Comisión Académica del programa.
- Currículum vitae actualizado, incluyendo fotocopias de los documentos probatorios de las actividades reseñadas. En su caso, versión en línea CVU/CONACYT (<http://www.conacyt.mx/>).

- Carta de exposición de motivos (dos cuartillas máximo), donde se manifiesten las razones por las que se interesa en el programa y, en particular, en la línea de investigación seleccionada.
- Dos cartas de recomendación académica de universitarios.
- Propuesta de tema de tesis afín al programa del Doctorado.
- Hoja de resultados del EXADEP o su equivalente, expedido por una institución de reconocimiento a nivel internacional, con vigencia en el año en que se expide la convocatoria.
- Constancia correspondiente a la comprensión del idioma inglés emitido por una institución de reconocimiento en la UAEM.
- Participar, de manera presencial o a través de los medios virtuales disponibles a su alcance, en las actividades complementarias establecidas como requisito de ingreso al programa.
- Carta de exposición de motivos, donde se manifiestan las razones por las que se interesa en el programa del Doctorado y en particular, en la línea de investigación seleccionada.
- Carta del solicitante en el que manifieste estar plenamente disponible para dedicarse de tiempo completo al programa y a las actividades académicas, tanto matutinas como vespertinas.
- Presentar dos fotocopias de los documentos que acrediten su estancia legal en México: FM2, FM3, FM9, FM10. En su caso, podrán presentar constancia de que la documentación se encuentra en trámite. También se deberá tener presente el cumplimiento a los artículos 26 y 27 referidos en el Reglamento de Estudios Avanzados de la UAEM.
- Ficha de depósito bancario por pago de derechos de inscripción, colegiatura y bono de cooperación, que establezca la Facultad de Planeación Urbana y Regional.

## **Evaluación de grado**

La evaluación de grado tiene por objeto evaluar la capacidad del sustentante para generar conocimiento original de manera autónoma que aporta al avance de su disciplina o campo de estudio aplicando los principios y métodos que le son inherentes, y; publicar los resultados de su investigación en revistas especializadas arbitradas e indexadas. El plazo para la presentación de la evaluación de grado será de un año a través del desarrollo de una tesis tradicional y la sustentación de ésta ante un sínodo.



## Información General

ACTIVIDAD:	PERIODO
Registro en Línea: <a href="http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado">http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado</a>	2 de julio al 31 de agosto de 2018
Entrevista general	03 al 28 de septiembre de 2018
Evaluación de competencias	01 al 19 de octubre de 2018
Inducción a las LGAC	22 al 24 de octubre de 2018
Recepción de protocolo y documentos	25 al 31 de octubre de 2018
Aplicación del Examen EXANI III	09 de noviembre de 2018
Notificación de resultados	17 al 19 de diciembre de 2018
Inscripción	28 al 31 de Enero de 2019
Inicio de clases	1 de Febrero de 2019

## Informes

### Facultad de Planeación Urbana y Regional

Mariano Matamoros Sur s/n casi esq. Paseo Tollocan  
C.P. 50130 Toluca de Lerdo, Estado de México.  
Teléfono: (722) 2121938, 2194613 y 2129246  
Ext. 118, 154, 173

### Coordinación del Doctorado en Urbanismo

Dra. en U. Teresa Becerril Sánchez

### Oficina de apoyo

M. en E.C. Viridiana Rodríguez Sánchez

### Correos Electrónicos:

[posgrado\\_fapur@hotmail.com](mailto:posgrado_fapur@hotmail.com); [Doctoradoenurbanismo.fapur@gmail.com](mailto:Doctoradoenurbanismo.fapur@gmail.com)  
[ceaplfpapur@gmail.com](mailto:ceaplfpapur@gmail.com)

### Página electrónica:

<http://fapur.uaemex.mx>